



Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:22 Once horas con veintidós minutos del día Viernes 27 de Febrero del 2026, Dos Mil Veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, por sus siglas SAPAZA, efecto de celebrar la 1° PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026, la cual se celebró en la Sala de Juntas de la Av. Pedro Ramírez Vázquez número 2200, ubicada en la oficina del SAPAZA, en la zona del Recinto Ferial de esta Ciudad, procediendo:

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:

- 1.- LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, EN SU REPRESENTACIÓN, LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA PRESENTE.
- 2.- LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, AUSENTE.
- 3.- LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA. PRESENTE.
- 4.- LIC. MARIA HIDANIA ROMERO RODRIGUEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. PRESENTE.
- 5.- ENF. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. PRESENTE.
- 6.- LIC. MIGUEL MARENTES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. PRESENTE.
- 7.- LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. AUSENTE.
- 8.- LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EN SU REPRESENTACIÓN JOSE ANTONIO ALVAREZ HERNANDEZ, PRESENTE.
- 9.- ING. JORGE CASTILLO DEL TORO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES. AUSENTE.
- 10.- LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES, REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD. AUSENTE.
- 11.- PROF. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO, REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO, PRESENTE.
- 12.- C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS, AUSENTE.
- 13.- LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, EN SU REPRESENTACIÓN EL L.C.P. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CISNEROS, PRESENTE.
- 14.- LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. AUSENTE.
- 15.- MTR. ISRAEL IBARRA OCHOA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SDT SAPAZA. PRESENTE.
- 16.- MTRA. ROCIO CARRANZA SANDOVAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTE.

COTEJADO



LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Mediante Oficio 06/2026 del Lic. Rafael Llamas Jefe de Apremios solicita la aprobación de este honorable Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable (SAPAZA) de Zapotlán el Grande para realizar los ajustes respecto a las cuentas 28657, 35977, 45449, 45450 y 45451, respecto a las cuentas 28657 y 35977 tras un análisis técnico administrativo de las cuentas correspondientes a la usuaria Olivia Quiroz Cervantes se adelanta que los deudos registrados se generó por la aplicación de una tarifa distinta a la que correspondía así como por falta de medición efectiva del consumo real, al realizar la comparativa conforme al acuerdo vigente de la condonación hasta 25 m³ y considerando el periodo aplicable se observa que el ajuste solicitado permite regularizar la cuenta eliminando recargos improcedentes y reflejando usando el aporte al consumo permitido en atención a los principios de legalidad equidad y correcta aplicación de la tarifa se considerará procedente autorizar el ajuste solicitado a fin de evitar cobros indebidos y garantizar una correcta administración del patrón usuarios por lo que ve al ciudadano Aniceto Castro Guzmán mediante el cual se solicita la cancelación del ajuste y los adeudos de las cuentas 45449 45450 y 45451 derivadas de convenios de concesión de contratos de compraventa y escrituras públicas celebradas del Ayuntamiento de Zapotlán Grande y con propio SAPAZA, se expuso que era de la revisión jurídica y técnica realizada se acreditó que el solicitante otorgó derechos de paso, permitió la instalación de la infraestructura hidráulica y vendió fracciones de terreno para la perforación y operación de pozos profundos que abastecen de agua potable a gran parte de la ciudad estableciéndose como contraprestación instalación gratuita y vitalicia de las tomas de agua de media pulgada con un consumo máximo pactado entre 15 y 22 m³ mensuales asimismo se informó que las cuentas referidas presentan adeudos históricos generados desde el año 2012 derivados a la aplicación de las tarifas del servicio público ordinario consumos atípicos y periodos sin consumo real y recargos acumulados lo cual no es acuerdo en los acuerdos contractuales vigentes por lo que en un estudio por parte del área técnica de medición se sugiere que se realice el ajuste en consecuencia a los límites pactados además de la cancelación de los recargos y consumos improcedentes y además de realizar una reclasificación de sus cuentas la modalidad de servicio conveniado conforme al resolutivo de tarifario vigente por los que si alguien tiene duda de estas cancelaciones de cuentas adelante. ¿Dónde están los oficios que presentan estos son los del área comercial? Perfecto, una de las solicitudes es del bueno la segunda es la solicitud de un usuario que es donde tendríamos uno de los pozos en el norte que sean las catarinas este señor en este convenio que se realiza prácticamente desde la administración pasada había estado esta solicitud pero la anterior Jefa de la entidad Jurídica nunca hizo el trámite correspondiente y es prácticamente pues darle la legalidad a este convenio porque este posto está en propiedad de este usuario y no se había hecho el convenio correspondiente se habían estado realizando los cobros eh de estas cuentas de estos consumos entonces el usuario este vino molesto porque les estábamos cobrando cuando él dice pues entonces si no se va a respetar ese acuerdo entonces pues este pozo está en mi propiedad y voy a hacer este lo correspondiente y aquí le agradezco a la licenciada Paty este que ya por fin lo estamos pasando este ante el consejo y el otro cobro bueno pues este haciendo estos ajustes a estos consumos no sé si se subieron debidamente al chat del consejo si alguien tuviera alguna duda si están por escrito y si hubiera alguna aportación o algo, adelante.

COTEJADO



POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTES DE SER VOTADO, PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE AJUSTES CON RESPECTO A LAS CUENTAS 28657, 35977, 45449, 45450 Y 45451, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE EJERCICIO FISCAL 2026, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Handwritten signature

Handwritten signature

Autena Vargas

Handwritten signature

3



QUINTO PUNTO. - LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 EXPUESTO ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE OBRA PÚBLICA DEL SAPAZA MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2026.

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN		Sapaza Sistema de Agua Potable de Zapotlan			
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025					
NO	DESCRIPCION	MONTO	MONTO CONTRATADO	CONVENIO	TOTAL
1	SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE MOCTEZUMA, ENTRE LAS CALLES ARQ. VICENTE MENDIOLA Y LÓPEZ MATEOS EN LA COLONIA LOMA BONITA, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 26 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 7 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO.	1,348,466.37	1,289,688.12	70,946.27	1,360,634.39
2	SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE JESUS GARCÍA DEL RIO, ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 44 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 5 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	820,780.00	796,193.31	57,552.21	853,745.52
3	SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, EN LA CALLE ANTONIO ALCALDE ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN. INCLUYE 62 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CAJAS DE VÁLVULAS A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	938,134.14	862,815.40	30,366.46	893,181.86

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COTEJADO





4	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE LAS CALLES ARQ. VICENTE MEDIOLA Y LÓPEZ MATEOS EN LA COL. LOMA BONITA, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 21 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø Y UNA DESCARGA SANITARIA A BASE DE SILLETA DE 12X8" Y TUBO PVC S 25 8" DE Ø, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 1 POZO DE VISITA DE 1.20 A 1.50 m Y 1 POZO DE VISITA DE 1.50 A 2.00 DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA, ADEMÁS DE LA RENIVELACIÓN DE 6 POZOS DE VISITA EXISTENTE.	1,090,805.25	1,057,900.81	94,108.31	1,152,009.12
5	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE JESUS GARCÍA DEL RÍO ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COL. CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 44 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE 1.30 A 1.50 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA, ADEMÁS DE LA RENIVELACIÓN DE 5 POZOS DE VISITA EXISTENTE.	981,402.26	898,234.11	68,518.01	966,752.12
6	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC S-25 DE 12" DE Ø EN LA CALLE ANTONIO ALCALDE ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y TOISHTONA NORTE EN LA COL. CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 62 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S 25 6" DE Ø, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE 1.30 A 1.50 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA, ADEMÁS DE LA RENIVELACIÓN DE 5 POZOS DE VISITA EXISTENTE.	1,214,072.00	1,167,518.28	0.00	1,167,518.28
7	AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DE 50 ML DE PROFUNDIDAD Y 2 PULGADAS DE AMPLIACION EN CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.	1,607,891.72	1,607,891.72	0.00	1,607,891.72
8	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE-25 DE 10" DE Ø, INCLUYE 22 DESCARGAS, ADEMÁS DE LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, INCLUYE 22 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE PARCELA, ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PÁEZ STILLEY	642,688.06	642,688.06	0.00	642,688.06

COTEJADO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



9	EUFEMIO ZAPATA EN LA COLONIA EJIDAL, CON LA PARTICIPACIÓN VECINAL.				
	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE - 25 DE 12" DE Ø. INCLUYE 15 DESCARGAS, ADEMÁS DE LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, INCLUYE 15 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO, ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y GONZÁLEZ ORTEGA EN LA COLONIA CENTRO.	680,811.81	680,811.81	0.00	680,811.81
	TOTAL	\$ 9,325,051.61	\$9,003,741.62	\$321,491.26	\$9,325,232.88

J. Martínez

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Se informa este consejo que la administración de obra del SAPAZA la aprobación de modificación del programa operativo a 2025 mediante cinco contratos modificatorios en la primera sesión ordinaria del comité mixto de obra pública derivada la regulación técnica presupuestal realizada por el departamento de planeación de proyectos y obras públicas presentan los ajustes de carácter ligero los cuales no modifican la naturaleza ni los objetivos del programa aprobado sino que obedece principalmente un incremento presupuestal destinado a la ejecución que determinadas obras prioritarias en materia de infraestructura hidráulica dichos ajustes tienen como finalidad fortalecer la atención a las necesidades operativas detectadas durante el ejercicio eh 2025 y mejorar la eficiencia servicio y asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos manteniéndose en todo momento dentro del marco normativo y presupuestal aplicable cabe señalar que estos cambios fueron materializados y mediante contratos modificatorios los cuales se encuentran en forma digitalizada en el chat de esta comisión para su mayor apreciación además del cuidado de medio ambiente, mismos que desprenden de los contratos de obras por el 2025 lo cual se pone en consideración del Comité Mixto de Obra Pública para su conocimiento y validación correspondiente y posterior se somete a consideraciones ante el Consejo y estos y estos ajustes no trascienden. ¿Dónde está la tablita que les habíamos presentado en el comité mixto? Los ajustes vienen en una tabla, aquí viene la tablita no sé si lo puedan checar en su chat, adelante Jorge.

[Handwritten signatures]

Luzmila Vargas

COMENTARIOS:

MTRA. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES: Si alguien desea por impreso se lo podemos proporcionar.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Muchas Gracias, aquí le agradezco al arquitecto Jorge Martínez si me ayudas a explicar la variación de estos 200,000 pesos.

MTRA. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES: Lo á cabo de subir de manera virtual en el chat, es lo que va a explicar el arquitecto respecto a los convenios modificatorios y aquí tenemos impresos que también se encuentran en el chat.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: parte de esas modificaciones se deben a algunas obras que vamos a hacer en conjunto con el municipio y para no coincidimos en temas de tiempos las hicimos nosotros y esta es parte de alguna de las modificaciones, pero el monto más o menos cuánto es de.

ARQ. JORGE LUIS MARTINEZ CONTRERAS: Qué tal buenos días, eh sí, si ven en esa tabla de Excel vienen todas las obras que crearon este año, el año pasado

COTEJADO



[Handwritten signatures]





perdón y se les da a conocer una modificación eh la primera columna dice el monto ese monto fue eh el primero que en la en la oficina de proyectos eh nosotros eh calculamos o presupuestamos, en la segunda columna viene dice al inicio monto contratado es el monto con los que las constructoras concursantes ganaron las obras, si se dan cuenta al final hasta abajo, eh hay una variación el monto inicial es de \$9,325,000 pesos y en la segunda tabla con los montos contratados tenemos \$9,003,000 pesos entonces eh nosotros para la comparación con el programa PRODDER teníamos que eh hacer un ajuste y lo hicimos en algunas obras eh con un convenio para hacer obras complementarias eh la sumatoria de estos convenios es de \$321,491 pesos y este sumándolo con el monto contratado y los convenios al final nos da un monto de \$9,325,232 pesos, estamos viendo que es una variación de 100 200 pesos y que esto con este ajuste ya podemos nosotros hacer la comprobación entre CONAGUA que es el que nos da el programa PRODDER no sé si tengan alguna duda.

Handwritten signature

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Es un monto que no es considerable son 321,491.26 pesos.

ARQ. JORGE LUIS MARTINEZ CONTRERAS: Sí lo que haremos es llegar pues al monto para comprobar.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Gracias Jorge ¿alguna duda al respecto? Licenciado ¿usted si tiene alguna duda? Adelante.

L.C.P. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CISNEROS: Si, que no encuentro esa parte.

MTRA. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES: Si, ahorita se lo estamos imprimiendo de todos modos lo tenemos en el chat si gusta verlo ahí.

JOSE ANTONIO ALVAREZ HERNANDEZ: Es una tabla que dice POA.

MTRA. LAURA PATRICIA CHAVEZ FLORES: Si, ahorita se la entregamos. Si alguien más desea un juego, aquí están listos.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Viene en la primera columna que es el monto de la obra el monto contratado y la variación del convenio, y luego ya viene el total y en el último renglón la variación suma \$321,491,000 pero viene por cada una de las obras, cuando son de obras de PRODDER las obras vienen por separado lo que viene siendo aunque sea la misma calle todo lo que es agua potable es en una sola obra y se contrata drenaje en una sola obra aunque sean en una sola calle, o sea son dos obras distintas por el tipo de servicio por el tipo de servicio se hacen dos contrataciones porque así lo manejan las reglas de operación del programa de CONAGUA que es de devolución de derechos que aprovecho para comentarlo 2025 no ha llegado ninguna devolución del derecho y del 2024 solamente nos llegó un solo trimestre pero pues las obras de todas maneras lo bueno que hubo el suficiente recurso para poderlas este ejecutar y como tienen que coincidir los montos conforme lo establezcan las reglas de operación de ese programa anual de obras se hace ese ajuste.

L.C.P. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CISNEROS: ¿Sobre un recurso?

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Eh más bien, se hizo una modificación del recurso eh a la hora que se modificaron las obras y fue más recurso \$321,000 pesos más, pero por cada una de las obras en unas fueron \$70,000 pesos en otra 57 en otra \$30,000, realmente no son montos que impacten grande presupuesto por eso se hace una presentación de presupuesto y ahorita es esta modificación de lo que sí se ejecutó. A sus órdenes, ajá, así es, este es el monto presupuestado y este fue el monto contratado.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: ¿Cómo funciona el programa de devolución de derechos? Nosotros como organismo eh pagamos el derecho de extracción de agua si o sea nosotros para extraer agua tenemos que pagar un derecho que con agua ese pago de ese derecho participamos ante CONAGUA en

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COTEJADO





un programa que se llama devolución de derechos yo pago la extracción pero hay un programa en el que yo puedo ejecutar la obra pública lo vamos a poner en montos por 100 pesos que yo pagué de devolución de derechos puedo solicitar ese programa aplicar a ese programa y por 100 pesos a los que yo puedo hacer acreedor que me regresen hasta el 50% de lo que yo haya pagado por devolución por extracción de derechos nosotros estamos catalogados en una zona donde hay eh ¿cómo se llama ahorita que nos catalogaron? Nos catalogaron en una zona con poca disponibilidad de agua y en los últimos años nos ha aumentado el costo por la extracción de derechos entonces nosotros participamos anualmente por estos \$9,325,232.88 pesos los que presentamos ante CONAGUA se supone que nos tienen que regresar hasta el 50% aunados a que también en este programa presentamos el polímero y el gasto cloro también participan en este programa de devolución de derechos pero ¿qué es lo que ha sucedido? que dice que es hasta el 50% y del 2025 no nos regresaron nada porque se regresa por trimestre y del 2024 solamente nos han regresado un trimestre ¿qué es lo que sucede? que si no participamos el organismo es sancionado para la participación de este o sea tenemos que ser puntuales y tenemos que ser exactos en la comprobación del uso de recurso y la comprobación de la obra entonces por eso estos ajustes aunque sean \$100 pesos tienen que coincidir tal cual y el órgano que nosotros nos autoriza eh la presentación del programa la modificación es el consejo, se lo comento para porque es importante que ustedes nos puedan autorizarlo, aunque es el voto mínimo pero a nosotros es el órgano regulador así como en el ayuntamiento es son los regidores para nosotros son ustedes los consejeros, muy bien una vez expuesto para la solicitud de la aprobación del voto la aprobación del voto es la modificación al programa anual operativo del 2025 expuesto ante la comisión mixta de obra pública y ahora expuesta ante el consejo de SAPAZA quien esté de acuerdo de aprobarlo favor de levantar su mano muchas gracias.

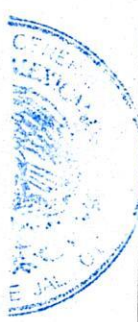
Handwritten signatures and notes on the right margin.

COTEJADO

POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTES DE SER VOTADO, PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE OBRA PÚBLICA DE SAPAZA, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE EJERCICIO FISCAL 2026, SIENDO APROBADO POR LA MAYORIA.

SEXTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 ANTE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SAPAZA MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA.

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN		Sapaza Sistema de Agua Potable de Zapotlán	
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2026			
N. O.	DESCRIPCION	MONTO	RECURSO
1	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE A BASE TUBERIA DE PVC RD-26 DE 4" DE Ø EN LA CALLE CHAPULTEPEC ENTRE LAS CALLES AV. UNIVERSIDAD Y CALLE GANTE, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE: 54 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø. CONSTRUCCIÓN DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS DE DIMENSIONES DE 2.00X2.00 M. A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON. APLANADO. CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO; ASÍ COMO EL CAMBIO DE PIEZAS ESPECIALES TEE PVC 4". CRUZ FOFO BRIDADA DE 12"X12". VÁLVULA DE COMPUERTA FOFO DE 4" Y JUNTA GIBAULT DE 12".	1,095,064.00	PRODDER



Handwritten signatures and notes on the right margin.



2	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE A BASE TUBERIA DE PVC RD-26 DE 4" DE Ø EN LA CALLE MARIANO BARCENAS ENTRE LAS CALLES JACOBO GALVEZ Y CALLE SEVERO DIAZ, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE: 13 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø. CONSTRUCCIÓN DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS DE DIMENSIONES DE 1.40X1.40M. A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO; ASÍ COMO EL CAMBIO DE PIEZAS ESPECIALES TEE FOFO BRIDADA 4", VALVULA FOFO DE COMPUERTA DE 4" Y JUNTA GIBAULT 4".	300,236.00	PRODDER
3	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE A BASE TUBERIA DE PVC RD-26 DE 4" DE Ø EN LA CALLE SEBASTIAN ALLENDE ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PAEZ STILLE Y CALLE MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE: 58 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS DE DIMENSIONES DE 1.40X1.40M. A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO; ASÍ COMO EL CAMBIO DE PIEZAS ESPECIALES TEE DE PVC DE 4", VÁLVULA FOFO DE COMPUERTA DE 4", JUNTA GIBAULT 4", CRUZ PVC DE 4".	637,427.00	PRODDER
4	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE A BASE TUBERIA DE PVC RD-26 DE 4" DE Ø EN LA CALLE JESUS SOLORZANO ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PAEZ STILLE Y CALLE MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE: 61 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS DE DIMENSIONES DE 1.40X1.40M. A BASE PLANTILLA, MURO DE LADRILLO A TEZON, APLANADO, CONTRAMARCO Y TAPA DE POLIETILENO; ASÍ COMO EL CAMBIO DE PIEZAS ESPECIALES TEE DE PVC DE 4", VÁLVULA FOFO DE COMPUERTA DE 4", JUNTA GIBAULT DE 4" Y CRUZ PVC DE 4".	647,412.00	PRODDER
5	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 12" DE Ø EN CALLE CHAPULTEPEC ENTRE LAS CALLES AV. UNIVERSIDAD Y CALLE GANTE, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 54 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S-25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 7 POZOS DE VISITA DE 1.5 A 2.3 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA.	1,815,626.00	PRODDER
6	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 12" DE Ø EN CALLE MARIANO BARCENAS ENTRE LAS CALLES JACOBO GALVEZ Y CALLE SEVERO DIAZ, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 13 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S-25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE 1.5 A 2.3 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA.	324,499.00	PRODDER
7	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 12" DE Ø EN CALLE SEBASTIAN ALLENDE ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PAEZ STILLE Y CALLE PROL. MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 58 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S-25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE 2.00 A 3.00 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA.	914,656.00	PRODDER
8	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 12" DE Ø EN CALLE JESUS SOLORZANO ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PAEZ STILLE Y CALLE PROL. MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. INCLUYE 61 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA DE 12X6" Y TUBO PVC S-25 6" DE Ø, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE 4 POZOS DE VISITA DE 2.00 A 3.00 m DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO CON BROCAL Y TAPA.	989,076.00	PRODDER
9	ELECTRIFICACION DE POZO PUNTO SOL	1,433,304.79	PROPIO
10	EQUIPAMIENTO DE POZO PUNTO SOL	3,892,997.68	PROPIO
-	TOTAL	\$12,050,298.47	-

COTEJADO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Este programa anual operativo que también se puso en el chat anteriormente que son:

1. La sustitución de red agua potable a base de tubería de PVC RD 26 de 4 pulgadas de diámetro en la calle Chapultepec entre la calle Av. Universidad y la calle Gante en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco que incluye 54 tomas domiciliarias a base de mangueras con alma de

Handwritten signature

Handwritten signature

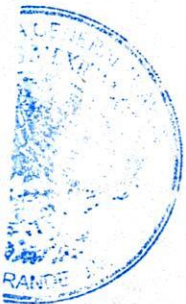
9



aluminio de media pulgada de diámetro construcción de dos cajas de válvulas de dimensiones de 2 x 2 m a base de plantilla muro de ladrillo de tesón aplanado contra marca y tapa de polietileno, así como el cambio de piezas especiales de PVC de 4 pulgadas cruz de fofo bridada de 12 pulgadas por 12 pulgadas y vacuna de compuerta de fofo de 4 pulgadas y junta de gibault 12 pulgadas con un monto de \$1,095,064 pesos el recurso, también se le llama PRODDER.

2. La sustitución de red de agua potable a base de tubería de PVCD-26 de 4 pulgadas de diámetro en la calle Mariano Bárcenas entre las calles Jacobo Gálvez y calle Severo Díaz en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, incluye 13 tomas domiciliarias a manguera con alma de aluminio de media pulgada de diámetro y construcción de dos cajas de válvulas de dimensiones de 1.40 x 1.40 base de puntilla muro de ladrillo de tesón aplanada contra marco y tapa de polietileno así al cambio de piezas especiales de T de fofo bridada de 4 pulgadas válvula de fofo compuerta de 4 pulgadas y junta de gibault de cuatro 4 pulgadas con un monto de \$300,236 pesos también recursos PRODDER.
3. Sustitución de red de agua potable base de tubería de PVC RD-26 de 4 pulgadas de diámetro en la calle Sebastián Allende entre las calles Av. Carlos Páez Stille y calle Miguel Contreras Medellín en Ciudad Guzmán Municipio Zapotlán el Grande Jalisco, incluye 58 tomas domiciliarias a base de manguera con alma de aluminio de media pulgada de diámetro así como la construcción de dos cajas de válvulas de dimensiones de 1.40 x 1.40 a base de plantilla muro de ladrillo tesón aplanado de zona contra marco y tapa de polietileno, así como el cambio de piezas especiales de T de PVC de 4 pulgadas, válvula de fofo de compuerta de 4 pulgadas junta de gibault de 4 pulgadas cruz de PVC de 4 pulgadas el monto de \$637,427 pesos recurso PRODDER.
4. La sustitución de red de agua potable a base de tubería de PVC RD-26 de 4 pulgadas de diámetro en la calle Jesús Solorzano entre las calles Av. Carlos Páez Stille y Miguel Contreras Medellín en Ciudad Guzmán Municipio Zapotlán el Grande de Jalisco, incluye 61 tomas domiciliarias a base de manguera con alma de aluminio de media pulgada de diámetro, así como la construcción de dos cajas de válvulas de dimensiones de 1.40 x 1.40 a base de plantilla muro de ladrillo de tesón aplanado contra marco y tapa de polietileno, así como el cambio de piezas especiales de T de PVC de 4 pulgadas válvula de fofo de compuerta de 4 pulgadas junta de gibault de 4 pulgadas y cruz PVC de 4 pulgadas con un monto de \$647,412 pesos recurso PRODDER.
5. Sustitución de red de drenaje a base de tubería de PVC serie 25 de 12 pulgadas en la calle Chapultepec entre las calles Av. Universidad y calle Gante en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, incluye 54 descargas sanitarias a base de silleta de 12 x 6 pulgadas y tubo de PVC S-25 de 6 pulgadas de diámetro así como la construcción de siete pozos de visita de 1.5 a 2.3m de profundidad a base de muro de tabique rojo recocido con brocal y tapa con el recurso de obra contratado \$1,815,626 pesos en recurso PRODDER.
6. Sustitución de red de drenaje a base de tubería de PVC S-25 de 12 pulgadas de metro en la calle Mariano Bárcenas entre las calles Jacobo Gálvez y calle Severo Díaz en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, incluye 13 descargas sanitarias a base de silleta de 12 x 6 pulgadas y tubo de PVC S-25 de 6 pulgadas de diámetro, así como la construcción de tres pozos de visita de 1.5 a 2.3 m de profundidad a base de muro de tabique rojo recocido con brocal y tapa, el monto de la obra es de \$324,499 pesos recurso PRODDER.
7. Sustitución de redes de drenaje a base de tubería de PVC S-25 de 12 pulgadas de diámetro en la calle Sebastián Allende entre las calles Av. Carlos Páez Stille y calle prolongación Miguel Contreras Medellín en Ciudad

COTEJADO



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and a vertical signature 'Liliana Vargas' in the middle.]



Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, incluye 58 descargas sanitarias a base de silleta de 12 x 6 pulgadas y tubo de PVC S-25 de 6 pulgadas de diámetro así como la construcción de dos pozos de visita de 2 a 3 m de profundidad a base de muro de tabique rojo recocido con brocal y tapa el monto de la obra \$914,656 recursos PRODDER.

- 8. la sustitución de red de drenaje a base de tubería de PVC S-25 de 12 pulgadas de diámetro en la calle Jesús Solorzano, entre las calles Av. Carlos Páez Stille y calle prolongación Miguel Contreras Medellín en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, así como 61 descargas sanitarias a base de silleta 12 x 6 pulgadas y tubo de PVC S-25 de 6 pulgadas de diámetro, así como la construcción de cuatro pozos de visita de 2 a 3 m de profundidad a base de muro de tabique rojo recocido con brocal y tapa, el monto de la obra \$989,076 pesos, también recurso PRODDER.
- 9. Electrificación De Pozo Punto Sol, con un monto de \$1,433,304.79, recurso propio.
- 10. Equipamiento De Pozo Punto Sol, con un monto de \$3,892,997.68, recurso propio.

El total del Presupuesto de Obra Anual de 2026 del SAPAZA \$12,050,298.47, si tiene alguien alguna duda acerca de presupuesto presentado ante el consejo, adelante, puede hacer uso de la voz, perfecto, muchísimas gracias.

POR LO QUE SOLICITO EN ESTE SENTIDO LA VOTACIÓN DE TODAS LAS OBRAS LEIDAS ANTES EN ESTE PUNTO POR ESTE CONSEJO, PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 ANTE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL SAPAZA, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE EJERCICIO FISCAL 2026, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEPTIMO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: No hay Asuntos Varios, por lo que pasamos a hacer la clausura.

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA.

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Les pido se pongan de pie, Siendo las: 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día Viernes 27 de febrero del 2026, damos por terminado la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, Muchísimas gracias.

ATENTAMENTE.

“2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON”

“2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERARIO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN”

“2026, CENTESIMO QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ”

COTEJADO



Handwritten signature

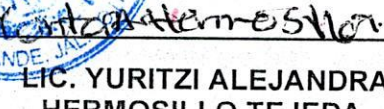
Handwritten signature

Handwritten signature: Juliana Vargas


Handwritten signature


CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO A 27 DE FEBRERO DE 2026.

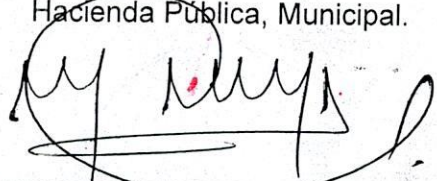


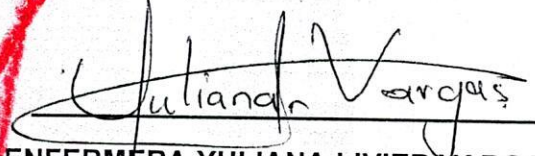

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA.
En representación de Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Consejo de Administración del SAPAZA,



LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ
Regidor Suplente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.



JOSE ANTONIO ÁLVAREZ HERNANDEZ
En representación de Lic. Victoria García Contreras, Comisario del Consejo de Administración, Encargado de la Hacienda Pública, Municipal.


LIC. MARIA HIDANIA ROMERO RODRIGUEZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Agua Potable y Saneamiento.


LIC. MIGUEL MARENTES
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.



ENFERMERA YULIANA LIVIER VARGAS
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.


L.C.P. JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CISNEROS
En representación de Lic. Noemi Gutiérrez Guzmán, Representante de la Cámara de Comercio.


PROF. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO
Representante del Sector Educativo


LIC. ISRAEL IBARRA OCHOA
Representante del Sindicato de Trabajadores del SDTSAPASZA.


MTRA. ROCIO CARRANZA SANDOVAL
Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.


ARQ. MIGUEL ANGEL BARRAGAN ESPINOZA
Director de Obras Públicas.

La presente hoja de firmas es de la Sesión Ordinaria número 1° del Ejercicio Fiscal 202, del Consejo de Administración del SAPAZA, del día 27 de febrero del año 2026 Dos Mil Veintidos.

COTEJADO



12

La que suscribe Maestra Karla Cisneros Torres, Secretaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Administración 2024-2027 y con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

----- **CERTIFICO:** -----

Que las presentes copias, que se agrupan en un solo legajo y consta de 12 fojas, útiles por un solo lado de sus caras, corresponden y concuerdan fielmente con sus **originales** de **ACTA DE LA 1ª SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026**, mismas que son presentadas para su cotejo, las cual **DOY FE**, de tener a la vista, sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos del departamento Jurídico de SAPAZA. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO** -----

----- **CONSTE** -----

La presente certificación se elaboró a petición de la Mtra. Laura Patricia Chavez Flores, según su oficio de solicitud de certificación **065/2026**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"
"2026, CENTESIMO QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 24 de Marzo de 2026.


MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

